

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS GASCO S.A.
Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 25 de abril de 2018

Señores:

Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente


**Ref.: Hecho esencial – comunica término del
Comité de Directores**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso 2° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y estando debidamente facultado al efecto, comunico que el Directorio de Empresas Gasco S.A. en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2018 tomó conocimiento que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada previamente a dicha sesión, se informó a los accionistas el término y cesación del Comité de Directores al que alude el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Lo anterior, atendido a que durante el año anterior se constató que dejó de darse un requisito exigido por el artículo 50 bis de la referida ley para que la sociedad deba elegir director independiente y mantener el Comité de Directores, al reducirse bajo el umbral de 12,5% de las acciones emitidas con derecho a voto aquellas que se encuentran en poder de accionistas que individualmente controlan o poseen menos del 10% de tales acciones. En consecuencia, por aplicación de la norma citada, a contar de este año la sociedad ha dejado de estar obligada a mantener un director independiente y a elegir Comité de Directores.

Saluda atentamente a Ud.,



Julio Bertrand Planella
Gerente General
Empresas Gasco S.A.

c.c.:

*Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso (en liquidación)
Banco Bice Chileconsult
Comisión Clasificadora de Riesgos
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.*